

Núm. Identificación: 52/200796/52; Nombre: Pareja Sánchez, José; Domicilio: Sidi Abdelkader, 3; Documento: R-90/0019/34; Período: 1-11/86; Importe: 170.611.

Núm. Identificación: 52/700814/35; Nombre: Heredia Triano, José; Domicilio: Uruguay, 4; Documento: R-90/0024/39; Período: 1-11/86; Importe: 170.611.

Núm. Identificación: 52/701039/66; Nombre: Filali Mohamed Ahmed; Domicilio: Málaga, 4; Documento: R-90/0025/40; Período: 1-11/86; Importe: 170.611.

Núm. Identificación: 52/701045/72; Nombre: Paredes Suárez, Ramón; Domicilio: Cap. C. Lagándara, 18; Documento: R-90/0026/41; Período: 1-11/86; Importe: 170.611.

Núm. Identificación: 52/701085/15; Nombre: Mimun Moh Ahmed; Domicilio: Gral. Astilleros, 11; Documento: R-90/0027/42; Período: 1-11/86; Importe: 170.611.

Núm. Identificación: 52/701282/18; Nombre: Bagdad Moh Mohamed; Domicilio: Alférez Sanz, 2; Documento: R-90/0028/43; Período: 9-12/86; Importe: 62.040.

Núm. Identificación: 52/701723/71; Nombre: Sánchez Bautista, Fernando; Domicilio: Mar Chica, 14; Documento: R-90/0031/46; Período: 1-7/86; Importe: 108.570.

Núm. Identificación: 52/701775/26; Nombre: Mohamed Amar Esmail; Domicilio: F. Pedro Avellaneda, 8; Documento: R-90/0032/47; Período: 6-7/86; Importe: 31.020.

Núm. Identificación: 52/201218/86; Nombre: Suárez Adán, Juan Luis; Domicilio: Juan Martín Paredes, 11; Documento: R-90/0039/54; Período: 1-11/87; Importe: 179.136.

Núm. Identificación: 52/201309/80; Nombre: Medina Granados, José; Domicilio: Perú, 20; Documento: R-90/0040/55; Período: 11-12/87; Importe: 32.570.

Núm. Identificación: 52/701391/30; Nombre: Amar Mimun Maanan; Domicilio: Cuesta La Viña, 6; Documento: R-90/0043/58; Período: 1-12/87; Importe: 195.422.

Núm. Identificación: 52/701988/45; Nombre: Amar Amar Mohamed; Domicilio: García Cabrelles, 36; Documento: R-90/0047/62; Período: 7-11/87; Importe: 32.570.

Núm. Identificación: 52/701652/00; Nombre: Madani Abdel Lah Abdelkrim; Domicilio: México, 55; Documento: R-90/0008/23; Período: 6-11/85; Importe: 84.058.

(14) El Tesorero Territorial, P.O. El Jefe de la Sección de Recaudación, Fdo.: Ignacio Romero Núñez de Prado.

INTERVENCION DEL TERRITORIO FRANCO

Infracción Administrativa de Contrabando

Expte. núm. 43/90

Notificación de Resolución

En el expediente de referencia, instruido en esta Aduana por presunta infracción administrativa de contrabando, el Sr. Interventor, con esta fecha, ha dictado la siguiente

Resolución

1º- Declarar cometida una infracción administrativa de contrabando, comprendida en el caso 3º del número 1 del artículo 1º de la Ley Orgánica 7/82, de 13 de Julio.

2º- Declarar responsables de la misma a D. Mustafa Ifli.

3º- Imponer las siguientes multas:

A D. Mustafa Ifli 33.000 pesetas.

4º- Declarar no haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

5º- Declarar el comiso de la mercancía intervenida.

El ingreso de la multa impuesta deberá realizarse en la Caja de la Aduana en el plazo de Treinta Días Naturales, contados a partir del recibo de esta notificación. Pasado dicho plazo sin haberse realizado el ingreso, se seguirá la vía de apremio para su cobro.

Contra la presente resolución puede interponer recurso de reposición ante el Inspector-Administrador de esta Aduana, en el plazo de Quince días